



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

ORDEN DEL DIA SESION 22 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

Hora de inicio: 11:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 21 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 361/11-C, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, PRESENTA EL "PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" Y A SU VEZ SOLICITAR QUE EN LA PROXIMA SESION DE AYUNTAMIENTO SE ANEXE EL PUNTO DE ACUERDO PARA EL ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO "LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

EL PUNTO SE REQUIERE QUE APAREZCA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES EN EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 POR UN MONTO TOTAL DE \$329, 372,389.00 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

SE ANEXA 1 COPIA FISICA Y EN DIGITAL DE LOS FORMATOS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y LA PLANTILLA DEL PERSONAL.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 356/11-C/22, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, REALICEN FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA AGENCIA DE COINVERSION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE JALISCO (COINVIERTE), RESPECTO AL TERRENO Y TECHUMBRE UBICADO EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA, DESTINADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA FABRICACION DE LADRILLO Y TEJA.

VI.- LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, MEDIANTE SU OFICIO RC/55/2022, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, SOLICITA SU APROBACION EN LA "CAMPAÑA DE CANJE DE ACTAS VENCIDAS POR UNA NUEVA CON EL DESCUENTO DEL 50% EN EL PAGO POR UNA SOLA EXHIBICION" DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2023.

EL OBJETIVO GENERAL DE LA CAMPAÑA:

APOYO PARA EL PUBLICO EN GENERAL EN LUGAR DE COMPRAR UN ACTA POR \$95.00 PESOS, SE REALIZA EL CAMBIO DE UNA ACTA CERTIFICADA NO VIGENTE O MALTRATADA POR UNA ACTA NUEVA DE COSTO \$50.00 PESOS.

VII.- EL C. AMPELIO DE JESUS MACIAS GALLARDO, DIRECTOR DE PATRIMONIO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO DP/029/2022, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITA SU AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y DIRECCION DE TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL, MISMOS QUE FUERON REVISADOS Y

EVALUADOS DE CONFORMIDAD CON EL DIRECTOR DEL TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL QUE SE DESCRIBEN EN EL OFICIO.
SE ANEXAN FOTOS DE LOS VEHICULOS EN LAS CONDICIONES ACTUALES DE SU ESTADO FISICO.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

VIII.- LA C. MARIA ELENA PRECIADO HERNANDEZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SOLICITA EL APOYO CON GASTOS FUNERARIOS Y LIQUIDACION CORRESPONDIENTE DEL TRABAJADOR JOSE DE JESUS DE ANDA GUERRA, QUE ERA TRABAJADOR ACTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA PASADA Y PRESENTE ADMINISTRACION, ESTA PETICION ES POR EL MOTIVO DE QUE DICHO TRABAJADOR MENCIONADO FALLECIO EL PASADO 20 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2022.

IX.- EL C. MARCO ANTONIO GRACIANO GARCIA, TRABAJADOR EN EL AREA DE HERRERIA DEL TALLER MUNICIPAL, DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SE DIRIGE A ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SOLICITAR DE LA MANERA MAS ATENTA TENGAN A BIEN APOYARLO CON LOS GASTOS MEDICOS ORIGINADOS POR LA CIRUGÍA DE RIÑÓN, QUE LE FUE PRACTICADA A SU ESPOSA LA C. MARICELA TOSTADO AGUAS, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ANEXA; COPIA DE LA FACTURA Y HOJA DE VIDA.

➤ **SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:**

X.- LA C. DEISY GUTIERREZ IÑIGUEZ, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS CON ESPECIALIDAD EN JAPONES E INGLES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS, SEDE SAN JUAN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022, MENCIONA QUE HA SIDO SELECCIONADA PARA REALIZAR UNA MOVILIDAD ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID DURANTE EL PROXIMO CICLO ACADEMICO 23A, A TRAVES DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID (UAM)-BANCO SANTANDER 2022-2023.

ASIMISMO, SOLICITA DE SU APOYO ECONOMICO DE \$18,790, ESTO PARA SOLVENTAR EL COSTO DEL VUELO MEXICO-MADRID. ACORDE A COTIZACIONES RECIENTES, EL COSTO DEL VUELO ES DE 1941 EUROS (\$38770 PESOS) MISMO QUE INCREMENTARA CUANTO MAS SE ACERQUE LA FECHA, SIN EMBARGO, DE NO SER POSIBLE QUE SE LE APOYE CON DICHA CANTIDAD CUALQUIER OTRA SUMA SERA DE IGUAL MANERA GRATIFICADA. SI BIEN DENTRO DE LOS BENEFICIOS DE HABER SIDO SELECCIONADA EN DICHO PROGRAMA SE LE BRINDARAN 1.000 EUROS PARA COSTEARLO, NO DISPONE DE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR EL GASTO RESTANTE.

CONSCIENTE DE SU COMPROMISO CON LA REGION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE COMPROMETE A QUE EN CASO DE SER FAVORABLE, TRATARA DE RETRIBUIR ESTE APOYO CONTRIBUYENDO A LA REALIZACION DE CONFERENCIAS EN LA CASA DE LA CULTURA.

XI.- EL C. JORGE EDUARDO FONSECA MICHEL, ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS CON ESPECIALIDAD EN JAPONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022, MENCIONA QUE FUE SELECCIONADO PARA REALIZAR UNA MOVILIDAD ACADEMICA EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE KANSAI, EN OSAKA, JAPON; DURANTE EL PROXIMO CICLO ACADEMICO 23^a A TRAVES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD PEA DE COORDINACION DE INTERNACIONALIZACION.

SOLICITA APOYO ECONOMICO DE \$15,716 PARA SOLVENTAR EL COSTO DEL VUELO DE IDA MEXICO-OSAKA, YA QUE DENTRO DE LA BECA SOLO INCLUYE LA MATRICULA DE LA ESCUELA, Y TODO LO DEMAS DEBE SER SOLVENTADO POR MEDIOS PROPIOS, SIN EMBARGO NO CUENTA CON LOS MEDIOS ECONOMICOS PARA REALIZAR ESE

GASTO EN PARTICULAR, EN CASO DE QUE NO SE PUEDA APOYAR CON LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA CUALQUIER OTRA SUMA SERA MUY BIEN REMUNERADA PARA DICHO PROPOSITO.

CONSCIENTE DE SU COMPROMISO CON SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE COMPROMETE A QUE, EN CASO DE SER FAVORABLE, RETRIBUIRA ESTE APOYO CON UNA CONTRIBUCION PARA LLEVAR A CABO CONFERENCIAS TANTO PARA LA POBLACION COMO PARA EL DEPARTAMENTO DE CI (COORDINACION DE INTERNACIONALIZACION) DE LA UDG EN SUS PLATICAS REFERENTES A PROGRAMAS DE MOVILIDAD PEA LOS CUALES ESTARAN RELACIONADOS CON SU ESTANCIA.

XII.- ASUNTOS GENERALES.

XIII.- CLAUSURA DE LA SESION.